

parte de las Provisiones convenientes
 En este Ayuntamiento se han buuelto haver
 las fianzas dadas por Nicolas Ortega uno de
 los Receptores de Bulas nombrado para el Co-
 nveniente año, Informadas por el Caballero Don
 General, y ampliadas de las fianzas con otra
 Carta que posee el referido Ortega que vale qua-
 tro mil reales que vestas y entendiadas por
 esta Ciudad, Acordó aprobarlas como las apro-
 bó, y que se proceda en su virtud a otorgam.
 de la Escritura correspondiente a obligar.
 de la que se tome la razon en el oficio de Hipote-
 cas, y se encargá al señor Procurador General
 solvite al dho Ortega en el mes de Septiembre
 la solvencia de haver pagado en la Thesorer.
 General el importe de las Bulas q. ha exce-
 vido, y lo mismo a los demas Receptores, so-
 bre que hade dar cuenta a esta dha Ciudad

¿
 fianzas de
 de Nicolas
 Ortega?

Abasto de Carne

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
 dado por Francisco Navarro Carneros vecino desta
 Ciudad manifestando que habiendo dado Memos.
 de Abasto de Carne de Carnero por un año que há
 de comenzar en treinta del corriente Marzo con
 las condiciones que se el Constan, y siendo una de
 ellas que hasta el día de S. Juan se han de ma-
 tar Carneros en vená, Acordó esta dha Ciudad
 que en dho Meses haia de haver tambien

[Signature]

